

Quito, 14 de Marzo del 2.007

47562

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE CORPORACION  
EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA – CORPESA**

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.006, así como los documentos que los consideré necesarios presento el siguiente informe en calidad de Comisario de la Compañía:

- ◆ Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ◆ El control interno establecido es aceptable y cumple con los objetivos previstos.
- ◆ Las cifras que constan en los estados financieros son idénticas a la de los registros contables; los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Leyes expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◆ En mi opinión, los estados financieros correspondientes al año 2.006 de CORPORACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA – CORPESA, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- ◆ Para el cumplimiento de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B**  
Comisario..